



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0006397/2019

2º Ord.

VISTO:

La presentación efectuada por Profesores de esta Universidad Nacional de Córdoba, proponiendo se otorgue el título de Doctor Honoris Causa al Dr. Hervé Domenach;

Y CONSIDERANDO:

Que los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, en su artículo 15, reconoce la atribución del Honorable Consejo Superior para la entrega del título de Doctor Honoris Causa y la Ordenanza HCS Nº 14/84, en su artículo 2º, establece que el mencionado título es la distinción académica de máxima jerarquía, otorgada a relevantes personalidades de prestigio mundial que hubiesen sobresalido por su acción ejemplar, investigaciones o estudios, tengan o no títulos universitarios;

Que el Dr. Domenach, reconocido por sus aportes en el campo de las relaciones entre procesos económicos y demográficos, cuenta con una vasta producción científica de libros y numerosos artículos en revistas especializadas, en la formación de recursos humanos para la investigación y docencia y su vinculación con grandes centros globales de la ciencia y técnica;

Que en la Sesión del día de la fecha, este H. Cuerpo ha prestado acuerdo a la solicitud efectuada por los señores Profesores; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Proponer al Honorable Consejo Superior el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa de esta Universidad al Profesor Dr. Hervé Domenach, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS Nº 14/84 y los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

